

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diseño con módulo de contribución y gestión del programa o fondo en el Estado de Tlaxcala	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo FONE y los aspectos relevantes de su contribución y gestión en el estado de Tlaxcala con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y mejore su gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; 2) Analizar su vinculación con la planeación nacional, sectorial y estatal; 3) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 6) Identificar el registro de operaciones presupuestales y los mecanismos de rendición de cuentas; 7) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y estatales, y 8) Valorar la contribución y la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en el estado de Tlaxcala.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Investigación de gabinete basada en la información oficial proporcionada por la unidad administrativa responsable del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; videoconferencias y entrevistas telefónicas con los responsables del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, personal de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala., instancia coordinadora, con base en los términos de referencia para la evaluación en materia de diseño con módulo de contribución y gestión estatal de fondos y programas federales en el estado de Tlaxcala 2021, emitidos por la instancia coordinadora señalada.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X Formatos_X Otros_X Especifique: Formato de solicitud de información elaborado con base en las preguntas y las fuentes de información mínimas contenidas en los términos de referencia mencionados; solicitudes formales de información adicional a la señalada en dicho formato.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Estudio de carácter cualitativo para valorar la consistencia, coherencia y pertinencia en la lógica interna del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y determinar así, si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo es un programa esencialmente creado para pagar el servicio de la nómina federalizada docente, directiva y administrativa, de educación básica y normal en el Estado de Tlaxcala, Cuenta con recursos adicionales que distribuyen en gastos de operación y en otros de gasto corriente (pago de la nómina subsidiada para Telesecundarias), con los que se apoya la operación de la red de

educación básica y normal, cubriendo gastos de servicios básicos, profesionalización y capacitación docente, becas y apoyos a estudiantes, así como equipamiento y mantenimiento de los centros escolares. En materia de diseño, el FONE a nivel de la entidad, se encontraron áreas de mejora en la armonización entre la definición del problema, la definición de las poblaciones potenciales y objetivo, y los objetivos para los que fue creado FONE, de manera que la integración de la Matriz de Indicadores de Resultados, responda al Propósito, Componentes y actividades con las que opera cotidianamente el fondo, y que en la actualidad no reflejan a cabalidad en sus documentos programáticos. La USET, específicamente el personal a cargo de la operación del programa evaluado, cuentan con toda la información sistematizada necesaria para corregir los aspectos de diseño que han sido identificados en la presente evaluación.

En cuanto a la contribución y gestión del fondo en la entidad, se encontró que, su operación se enmarca en la normativa federal y local correspondiente, que por su naturaleza procedimental (inercial) para la integración de la nómina quincenal, no presenta cuellos de botella relevantes, y que todo el personal involucrado está familiarizado con los documentos normativos, de planeación, monitoreo y seguimiento, que son revisados y actualizados periódicamente.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El FONE responde a una necesidad sustantiva al garantizar el pago del servicio de la nómina mensual al personal docente, directivo y administrativo del sistema de educación básica y normal, en el estado.

Está respaldado en su operación, por normativa federal, que aseguran un desempeño estandarizado de procesos a nivel estatal.

Contribuye tanto a las metas estatales, como sectoriales y nacionales en materia de educación.

El FONE identifica y desglosa todos los gastos en los que incurren, y cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

.El FONE en Tlaxcala cuenta con criterios estandarizados para la distribución y asignación de sus recursos, recursos que están plenamente documentados y desagregados por capítulo. Cuenta con procedimientos estandarizados de gestión así como p de planeación, seguimiento y verificación de las ministraciones, en cada año fiscal.

2.2.2 Oportunidades:

Cuenta con una normativa federal y estatal sólida que les da consistencia a todos sus procedimientos operativos y mecanismos de gestión, lo que constituye una oportunidad para fortalecer su diseño.

Cuenta con la información sistematizada sobre su verdadera población objetivo, así como procedimientos estandarizados para los mecanismos de su atención.

Es complementario con diversos programas relacionados con la mejora de la calidad educativa, tanto a nivel federal como a nivel estatal.

Su MIR tiene áreas de oportunidad para ser reformulada sin mucha dificultad y con ello, encontrar armonización entre los objetivos de FONE a nivel federal, y los planteados a nivel local.

2.2.3 Debilidades:

La definición del problema no es la adecuada para los objetivos del fondo

Por lo tanto, la definición de la población potencial y objetivo tampoco son las directamente beneficiadas con los recursos de FONE, quienes en primer lugar son todas aquellas trabajadoras y trabajadores que ocupan las plazas federalizadas pagadas con los recursos del fondo, siguiendo de los centros escolares beneficiados con recursos para su gasto de operación, así como todo aquel personal que recibe herramientas de profesionalización, y alumnos receptores de becas o apoyos.

Dadas las debilidades mencionadas, la MIR del FONE no refleja el quehacer esencial del programa como un servicio administrativo. Esto anterior, se refleja a nivel de Propósito, Componentes y Actividades, así como en la selección de algunos indicadores y metas, no relacionadas con la operación del fondo.

2.2.4 Amenazas:

Desde la perspectiva de una evaluación en materia de diseño, el no realizar modificaciones para armonizar los objetivos federales con los estatales, debilita la construcción de un programa que encuentre coherencia entre sus fines administrativos y operativos, y los que actualmente se le atribuyen en sus documentos programáticos.

Lo anterior puede ser objeto de una serie de inconsistencias que surgirán en posteriores evaluaciones orientadas a medir el desempeño, ya que como se conforma la MIR actualmente, incluyendo indicadores y metas por renglón de objetivos, no se verifica del todo, el desempeño del fondo en su objetivo fundamental, que es el de la gestión del servicio de la nómina docente federalizada, y la gestión de los recursos destinados a la operación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El diseño actual del FONE presenta áreas de oportunidad y mejora para acentuar sus funciones sustantivas, alinear las adjetivas (o indirectamente beneficiadas por sus recursos) y con ello, robustecer a nivel programático el quehacer cotidiano del fondo, y su relevancia dentro del sistema educativo en el estado de Tlaxcala.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Redefinir el problema y con ello identificar un objetivo acorde a la naturaleza del FONE.

2: Redefinir la población potencial y objetivo, en consistencia con la reformulación del problema y el objetivo.

3: Realizar los ajustes necesarios a la MIR, partiendo de un Propósito que sea la traducción del objetivo y problema reformulado.

4: Definir los Componentes en términos de los servicios que se cubren con recursos de FONE.

5: Depurar las Actividades que son sustantivas para el logro de los componentes.

6. Valorar la reagrupación de aquellas acciones adjetivas que tienen cabida dentro de una misma línea de actividad sustantiva.

7: Analizar y depurar los indicadores y las metas, ponderando aquellos orientados al desempeño.

8: Realizar ajustes al micrositio web de FONE, para mejorar el acceso a información sobre su normatividad, operación, desempeño y resultados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Rodrigo Arróniz Pérez

4.2 Cargo: Consultor externo en materia de evaluación de políticas y programas públicos

4.3 Institución a la que pertenece: Empresarial Consultores, S. C.

4.4 Principales colaboradores: Mtra. Diana Manuel Gutiérrez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rodrigoarroniz@icloud.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 55 4557 6195

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

5.2 Siglas: FONE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública del Estado	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Unidad de Servicios Educativos en Tlaxcala (USET)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: c. Roberto Lima Morales	Unidad administrativa: Secretaría de Educación Pública del Estado
Correo electrónico: mttlaxcala@yahoo.com	Teléfono: 52 2464652960

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 464,000, IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/	